

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 027 -2024-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 23 de enero de 2024.

VISTO:

Informe N° 009-2024-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 11 de enero de 2024, Informe N° 062-2024-RR. HH-GAF-EPS EMAPAT S.A., de fecha 22 de enero de 2024, INFORME 008-2024-doyp-go- EPS EMAPAT S.A., de fecha 08 de enero del 2024, Carta 001-2024/CST/RNRC, de fecha 02 de enero del 2024, y:

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAT S.A., tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación mantenimiento, planificación, normativa, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión asesoría y asistencia técnica, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento⁴⁹, el Texto Único Ordenado⁵⁰ del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicio de Saneamiento y su Reglamento⁵¹.

Que el Consejo Municipal del Distrito de las Piedras (Panchón) mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 100-2019-ACM-MDLP de fecha 27 de agosto de 2019, (...) acuerdan; Artículo 1° "Aprobar la integración de prestadores bajo la modalidad de incorporación de las áreas del Centro Poblado "El Triunfo", distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, atendida por la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS) El Triunfo, al ámbito de responsabilidad de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., Artículo 2° Disponer que la Gerencia Municipal, en cumplimiento de lo acordado en el artículo primero del presente acuerdo, realice las acciones administrativas, técnicas y legales necesarias para que la Empresa Municipal de agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., asuma progresivamente la administración de los servicios de saneamiento en el ámbito del Centro Poblado El Triunfo, Distrito de Las Piedras, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios. (...)"

Que, mediante Informe 102-2019-DI/OTASS de fecha 15 de noviembre de 2019, El Especialista Técnico de la Dirección de Integración de OTASS; concluye "5.1. El proceso de integración de prestadores que incorpora en Centro Poblado El Triunfo, Distrito Las Piedras, Provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, al ámbito de la EPS EMAPAT S.A., cuenta con los acuerdos exigidos por la normativa vigente, habiendo las partes involucradas modificado el Contrato de Explotación de la EPS EMAPAT S.A., para cuyo efecto se ha incorporado al Centro Poblado El Triunfo como parte del ámbito de responsabilidad de la citada EPS. 5.2. El Organismo Técnico viene brindando asistencia y asesoramiento a la EPS EMAPAT S.A., y JASS El Triunfo, específicamente en la elaboración de fichas técnicas materia de financiamiento, así como las acciones a realizarse para que la EPS EMAPAT S.A., preste el servicio de saneamiento en el Centro Poblado El Triunfo. (...)", Bajo ese criterio, en fecha 03 de diciembre del 2019, se suscribe el convenio N° 011-2019-OTASS, con la Empresa Prestadora de Servicio Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., y el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, mediante el cual OTASS se obliga a efectuar la transferencia por el monto de S/ 5'536,205.82 (Cinco Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Doscientos cinco con 82/100 Soles) para el financiamiento de los cuartos (04) Fichas Técnicas, cuyo objetivo es añadir valor a la gestión operativa de los servicios de saneamiento del Centro Poblado "El Triunfo", Distrito Las Piedras, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios

⁴⁹ Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA.

⁵⁰ Aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA.

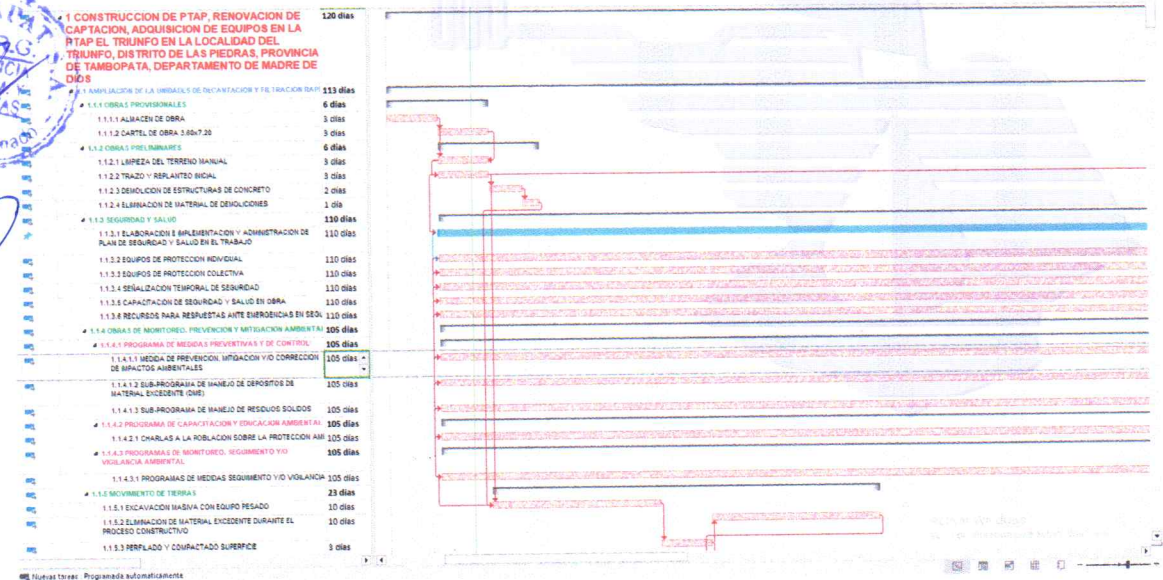
⁵¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el TUO del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280.

Qué Resolución De Gerencia General N° 133-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 06 de setiembre del 2023, se aprueba el **EXPEDIENTE TECNICO** del IOARR de la ficha FI-01-GO, denominado **“CONSTRUCCION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) PTAP BILLINGHURTS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS”**, con CUI N° 2472850, por el monto de **S/ 2'642,622.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 SOLES)**

1). PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM)

Que, con Carta 001-2024/CST/RNRC, de fecha 02 de enero del 2024, la supervisión informa que se ha realizado la revisión y análisis de los documentos 1.- revisión de programa de ejecución de obra, Se ha revisado dicho documento el cual está programado con 120 días calendarios, que inicia el 29 de diciembre del 2023 y culmina el 26 de abril del 2024 el cual corresponde al inicio de obra según acta y al periodo de ejecución según lo ofertado por el Contratista y Expediente Técnico, también se ha verificado la correlación de las actividades de dicho programa las cuales contiene una relación adecuada. Cabe indicar que se ha verificado la existencia de la Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual nos permite conocer la duración que tendrá el **proyecto**.

Por lo descrito se emite la conformidad del **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM)** de la obra **“CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACIÓN; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”**



2). CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

Se ha revisado dicho documento el cual está programado con 120 días calendarios, como lo indica el PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM), dicho calendario consta la valorización de las partidas de la obra, por períodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Oba.

Por lo descrito se emite la conformidad del **CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO** de la obra "CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACIÓN; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

PROYECTO: EJECUCIÓN DEL IOARR F104-GO10TASS CUI 2467210, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PTAP; RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS", META-0015

PROPIETARIO: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.A (EMAPAT)
 UBICACION: DPTO. MADRE DE DIOS, PROV. TAMBOPATA, DIST. LAS PIEDRAS, LOC. EL TRIUNFO

Item	Descripción	Unid.	Cantidad	Precio	Parcial	2024				
						Mes 1 - Dic Del 29 al 31	Mes 2 - Ene Del 01 al 31	Mes 3 - Feb Del 01 al 29	Mes 4 - Mar Del 01 al 31	Mes 5 - Abr Del 01 al 26
1	EJECUCION DEL IOARR F104-GO10TASS CUI 2467210				1,134,508.54	4,000.00	75,745.27	193,011.42	262,848.34	598,903.51
1	AMPLIACION MARGINAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA				998,394.91	4,000.00	75,745.27	187,653.00	222,000.70	508,995.54
1.1	AMPLIACION DE LA UNIDADES DE DECATACION Y FILTRACION RAPIDA				449,622.00	4,000.00	75,745.26	185,003.87	150,701.80	34,171.66
1.1.1	OBRAS PROVISIONALES				5,238.84	4,000.00	1,238.84			
1.1.1.1	ALMACEN DE OBRA	glo	1.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00				
1.1.1.2	CARTEL DE OBRA 3 60x7 20	und	1.00	1,238.84	1,238.84		1,238.84			
1.1.2	OBRAS PRELIMINARES				1,607.03		1,607.03			
1.1.2.1	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m²	129.32	4.77	616.86		616.86			
1.1.2.2	TRAZO Y REPLANTEO INICIAL	m²	129.32	3.76	486.24		486.24			
1.1.2.3	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m²	0.26	1,865.73	490.29		490.29			
	Total Costo directo (A):				1,134,508.54	4,000.00	75,745.27	193,011.42	262,848.34	598,903.51
	Gastos Generales (B) (20.20%)				229,170.73	808.00	15,300.54	36,668.51	53,056.38	120,978.51
	Utilidad (C) (6.10%)				68,205.02	244.00	4,620.46	11,773.70	16,033.75	36,533.11
	SUBTOTAL (A+B+C)				1,432,884.29	5,052.00	95,668.27	243,773.43	331,877.48	756,415.13
	I.G.V.(18.00%)				257,919.17	909.36	17,218.63	43,679.22	59,755.94	136,154.72
	MONTO TOTAL OFERTADO				1,690,803.46	5,961.36	112,886.20	287,652.65	391,733.39	892,569.85
	Porcentaje de avance por Mes					0.35%	6.68%	17.01%	23.17%	52.79%
	Porcentaje de avance acumulado					0.35%	7.03%	24.04%	47.21%	100.00%

3). CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES

Se ha revisado dicho documento el cual está programado con 120 días calendarios, como lo indica el PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM), el cual se verifica las fechas los cuales se tendrá que adquirir los materiales y estén a tiempo en la obra para su utilización oportuna.

Por lo descrito se emite la conformidad del **CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES** de la obra "CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACIÓN; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

PROYECTO: EJECUCIÓN DEL IOARR F104-GO/OTASS CUI 2467210, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS", META-0015

PROPIETARIO: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.A. (EMAPAT)

UBICACIÓN: DPTO. MADRE DE DIOS, PROV. TAMBOPATA, DIST. LAS PIEDRAS, LOC. EL TRIUNFO

Tipo	Descripcion	Unidad	Precio Unit	Mes 1 - DIC 2023		Mes 2 - ENE		Mes 3 - FEB		Mes 4 - MAR 2024		Mes 5 - ABR		Total Cantidad	Total Parcial \$/	
				Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/			
	ACCESORIO DE INSTALACION INC	und	420.00							0 4000	198.00	1 6000	872.00	2,000.00	840.00	
	MANOMETRO 0-150PSI DIAL 2 1/2" DIGLICERINA	und														
	UNA VALVULA DE BOLA DE 1/2" 1" FILTRO 1"	kg	10.50			1,059 1235	11,120.80	8,550 4315	89,779.74	5,052 3021	53,049.17	3,158 4434	33,163.86		187,113.37	
	ACERO CORRUGADO 1/4" x 4200 x 10m/2 GRADO	gal	38.00			1 4290	54.19	22 4240	852.11	18 9429	719.83	17 0387	647.47	59 8316	2,273.80	
	ADITIVO DESMOLDEADOR DE ENCOFRADO	gal	25.00			21 5100	537.75	359 5050	8,987.63	229 3650	5,734.13	189 7275	4,743.19	900 1075	20,032.69	
	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE CHEMA 1 LIQUIDO	gal	35.00							19 1750	671.13	14 5500	509.25	33 7250	1,190.38	
	AFRIMADO (puesto en obra)	m³	60.00							8 8250	529.50	17 4033	1,044.20	26 3283	1,579.70	
	AGREGADO FINO	m³	45.00							19 0825	1,083.75	30 5565	1,833.39	48 6190	2,817.14	
	AGREGADO GRUESO 1/2"	m³	45.00			0 3000	13.50	0 5424	24.41	5 2927	238.17	6 0318	271.43	12 1869	547.51	
	ALAMBRE NEGRO N° 16	kg	8.00			25 4597	203.88	205 5397	1,644.32	121 4636	971.71	75 9408	607.53	426 4040	3,427.23	
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 8	kg	8.00			4 2780	34.22	67 2720	538.16	82 8759	663.01	72 1762	577.43	226 8041	1,812.83	
	ALARMA DE SEGURIDAD	und	365.00							0 2455	89.55	0 2318	102.88	0 1909	1,000.00	
	ALMACEN PROVISIONAL DE OBRA	gal	4,000.00	4,000.00											4,000.00	
	ARENA FINA	m³	60.00			0 4125	24.75			1 0689	64.13	24 5096	1,470.88	25 9910	1,559.45	
SUB-CONTRATOS	ELABORACION E IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gal	1,500.00					0 2455	368.18	0 2818	422.73	0 2818	422.73	0 1909	286.36	1,000.00
	MANEJO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCESIVAMENTE (DME)	gal	5,500.00					0 2571	1,414.26	0 2852	1,623.81	0 2952	1,823.81	0 1524	838.10	1,000.00
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	gal	4,500.00					0 2571	1,157.14	0 2952	1,328.57	0 2952	1,328.57	0 1524	886.71	1,000.00
	MEDIA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	gal	6,500.00					0 2571	1,677.43	0 2952	1,919.05	0 2952	1,919.05	0 1524	990.48	1,000.00
	MEDIDAS SEGUIMIENTO Y/O VIGILANCIA AMBIENTAL	gal	16,000.00					0 2571	1,614.26	0 2852	4,723.81	0 2952	4,723.81	0 1524	2,458.10	1,000.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA SUBESTACION AEREA DE 150KV (INCL. MATERIALES. MONTAJE DE LINEAS Y REDES	und	73,811.71									0 2000	14,762.34	8 8000	59,049.37	1,000.00
	Total SUB-CONTRATOS															
	Total General															

4). CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

Se ha revisado dicho documento el cual esta programado con 120 dias calendarios, como lo indica el PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA (CPM), el cual se verifica las fechas las cuales se tendrá que adquirir los Equipos y estén a tiempo en la obra para su utilización oportuna.

Por lo descrito se emite la conformidad del CALENDARIO DE UTILIZACION DE EQUIPOS de la obra "CONSTRUCCION DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD DEL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

PROYECTO: EJECUCIÓN DEL IOARR F104-GO/OTASS CUI 2467210, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE PTAP; RENOVACION DE CAPTACION; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS", META-0015

PROPIETARIO: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.A. (EMAPAT)

UBICACIÓN: DPTO. MADRE DE DIOS, PROV. TAMBOPATA, DIST. LAS PIEDRAS, LOC. EL TRIUNFO

Tipo	Descripcion	Unidad	Precio Unit	Mes 1 - DIC 2023		Mes 2 - ENE		Mes 3 - FEB		Mes 4 - MAR 2024		Mes 5 - ABR		Total Cantidad	Total Parcial \$/	
				Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/	Cantidad	Parcial \$/			
EQUIPO	ANDAMIO METALICO	d	15.00							2 6347	39.52	30 5207	457.81	33 1553	497.33	
	ARENADOR NEUMATICO	mm	13.00									47 5962	618.75	47 5962	618.75	
	BALDE DE PRUEBA TAPON ABRAZADERA Y ACCESORIOS	und	65.00									1 0000	65.00	1 0000	65.00	
	CAMION VOLQUETE 15 M3	mm	190.00			80 7316	15 339.01	2 1664	415.41	17 3760	3 301.43	2 1690	412.12	102 4830	19 467.97	
	CARGADOR FRONTAL CAT 930	mm	230.00			16 1687	3 738.55	0 4378	100.70	3 4616	796.17	0 4343	99.50	20 4905	4 712.62	
	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	mm	15.00			10 3456	155.16			18 0617	270.93	37 9600	569.40	66 3873	995.51	
	CORDEL	kl	5.00			0 2566	1.28	0 0735	0.37	0 1873	0.99		0.04	0 5381	2.69	
	EQUIPO DE CORTE Y SOLDEO	mm	15.00									244 7240	3 670.86	244 7240	3 670.86	
	GRUA HIDRAULICA MOVIL 70TN40	mm	250.00					0 4379	838.80	0 8544	1 249.12	2 1112	4 029.86	3 2870	19 828.52	
	HERRAMIENTAS MANUALES	mm	150 870 26			0 0834	125.54			16 7323	301.18	1 0000	200.00	1 0000	200.00	
	MEGOMETRO	d	200.00													
	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 R3 (25 HP)	mm	18.00													
	NIVEL TOPOGRAFICO	d	55.00													
	RETROEXCAVADORA CASE 590 SK	mm	210.00			0 8700	47.85	0 2474	13.60	0 8636	36.50	0 0286	1.59	1 8098	96.54	
	ROTOPORTILLO ELECTRICO	mm	18.00			80 7191	16 951.01			6 7845	1 420.34			87 4836	16 371.55	
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	mm	8.00			8 3200	146.76			16 0000	288.00			24 3200	437.76	
	VIBRADORA A GASOLINA	d	13.00					0 1066	1.39	1 7822	23.17	2 0561	26.73	1 7267	22.45	73.73
	Total EQUIPO															
	Total General															

Que, la con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00093 de la Partida Electrónica N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

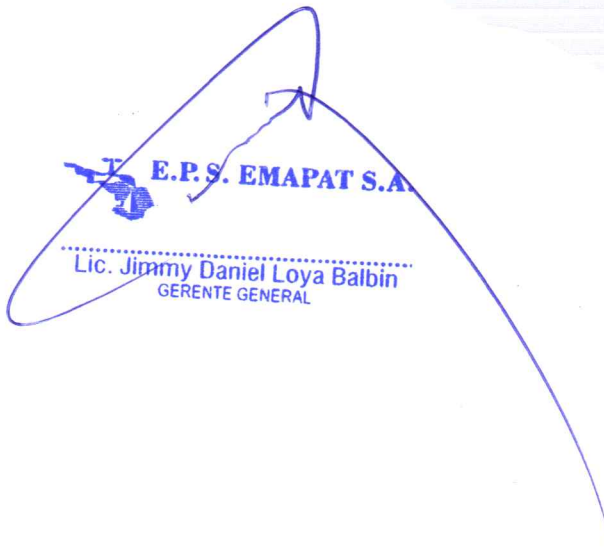
ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el 1.- Programa de Ejecución de Obra (CPM), 2.- Calendario de Obra Valorizado, 3.- Calendario de Adquisición de Materiales y 4.- Calendario de Utilización de Equipo; de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PTAP, RENOVACIÓN DE CAPTACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN ELE LA PTAP EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO DISTRITO DE LA PIEDRAS PROVINCIA TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR, cuenta al Directorio de la EPS EMAPAT S.A. del contenido de la presente Resolución y poner de conocimiento al Órgano de Control Interno (OCI).

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT S.A., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución
G.G.
G.A.F.
G.O.
G.P.P.
OCI.
Archivo.
JDLBRGV.


E.P.S. EMAPAT S.A.
Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin
GERENTE GENERAL